

Nota N° 229 /2014.-Letra: B. FPV

USHUAIA, 12 de septiembre de 2014.-

Sr. Presidente						
Concejo Deliber	rante de Ushuai	a				
Dn. Damián DE	MARCO					
<u>S</u>	/	D				
			_		_	a Ud. a los
efectos de inco	rporar en el Bol	etín de As	untos c	de Entra	adas corres	pondiente a la
próxima Sesiór	ordinaria, el	siguiente	Proyect	to de l	Resolución	referente a la
colocación de s	eñalización.					
atentamente		Sin	más		agregar Welter Florto Controlation Defiberante Ushu	saludo muy laia
Numero: 100 DELIBER MESA DE ENTRAL TOS INC. Fechel 9 (0)9 (1)9 (1) Numero: 1030 Exple. Nº 144					•	



## **FUNDAMENTOS**

Los vehículos que suben por la calle Aldo Motter al día de la fecha deben ceder el paso al vehículo que está circulando por la rotonda, norma que se aplica a todas las rotondas, cabe señalar que en esta rotonda sucede que los vehículos que suben por Aldo Motter no solo están en subida sino que com la visual reducida por la pendiente.

Concejo Deliberante Ushuaia



## PROYECTO DE RESOLUCION

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al DEM que a través del área correspondiente proceda a colocar señalización de ceda el paso en: la rotonda ubicada en Av. L. N Alem y Aldo Motter.

ARTICULO 2° .- De Forma.-

Concejal F.A. Concejo Daliberante Ushuaia